

INDICACIONES PARA LA PRESENTACION DE ARTICULOS

La REVISTA DOCENCIA UNIVERSITARIA convoca a investigadores, docentes universitarios y estudiantes de posgrado, a la presentación de artículos de carácter investigativo que desarrollen temas en torno a la formación del docente universitario y a su quehacer pedagógico. Así mismo, acepta propuestas de debate que permitan ampliar problemáticas fundamentales frente al ejercicio mismo de la docencia universitaria.

Los autores interesados deben participar con textos inéditos y sometidos exclusivamente a la publicación en la Revista Docencia Universitaria. El Comité Editorial, remitirá a pares evaluadores los textos recibidos y de acuerdo al concepto emitido, toma la decisión de publicarlos. La Dirección de la revista no se compromete con la posición de pensamiento de los autores a quienes les publican artículos.

Los artículos pueden corresponder a cualquiera de las siguientes modalidades:

TIPOLOGIAS DE ARTICULOS
1) Artículo de investigación científica y tecnológica. Documento que presenta, de manera detallada, los resultados originales de proyectos terminados de investigación. La estructura generalmente utilizada contiene cuatro apartes importantes: introducción, metodología, resultados y conclusiones.
2) Artículo de reflexión. Documento que presenta resultados de investigación terminada desde una perspectiva analítica, interpretativa o crítica del autor, sobre un tema específico, recurriendo a fuentes originales.
3) Artículo de revisión. Documento resultado de una investigación terminada donde se analizan, sistematizan e integran los resultados de investigaciones publicadas o no publicadas, sobre un campo en ciencia o tecnología, con el fin de dar cuenta de los avances y las tendencias de desarrollo. Se caracteriza por presentar una cuidadosa revisión bibliográfica de por lo menos 50 referencias.
4) Artículo corto. Documento breve que presenta resultados originales preliminares o parciales de una investigación científica o tecnológica, que por lo general requieren de una pronta difusión.
5) Reporte de caso. Documento que presenta los resultados de un estudio sobre una situación particular con el fin de dar a conocer las experiencias técnicas y metodológicas consideradas en un caso específico. Incluye una revisión sistemática comentada de la literatura sobre casos análogos.
6) Revisión de tema. Documento resultado de la revisión crítica de la literatura sobre un tema en particular.
7) Cartas al editor. Posiciones críticas, analíticas o interpretativas sobre los documentos publicados en la revista, que a juicio del Comité editorial constituyen un aporte importante a la discusión del tema por parte de la comunidad científica de referencia.
8) Editorial. Documento escrito por el editor, un miembro del comité editorial o un investigador invitado sobre orientaciones en el dominio temático de la revista.
9) Traducción. Traducciones de textos clásicos o de actualidad o transcripciones de documentos históricos o de interés particular en el dominio de publicación de la revista.
10) Documento de reflexión no derivado de investigación.
11) Reseña bibliográfica.
12) Otros

Los artículos deben ser presentados en medio magnético, en un procesador de texto compatible con Microsoft Office, además, una copia tamaño carta a espacio sencillo. (NOTA: los autores residentes fuera de Bucaramanga están exonerados de esta copia y pueden enviar el artículo al correo electrónico referido al final de este

documento). La extensión de los artículos debe ser entre 5 y 15 páginas numeradas. Además, deben ir acompañados de una nota de aceptación de publicación del documento, firmado por todos los autores.

Al inicio del artículo debe ir: un **resumen** con máximo doscientas palabras en español y en inglés, **palabras clave** en español y en inglés, nombre del autor con una nota al pie de página indicando profesión, nivel de formación, institución, unidad académico-administrativa, ciudad, país y dirección electrónica.

Para las citas bibliográficas se deben tener en cuenta las normas APA:

- Si la cita es textual y tiene menos de 40 palabras, debe ser puesta entre comillas y señalar el apellido del autor, el año y la página de específica del texto del cual fue tomado. Ejemplo:

“Como sucede de ordinario, la efervescencia se anticipó al cálculo, y en el inolvidable día del 20 de julio de 1810 estalló la tormenta” (Rincón de Reátiga, 1999, p. 340).

- Cuando se citan obras distintas relacionadas con una misma idea debe citarse así:

...al considerar que nuestra sociedad es inmadura o adolescente (Rojas, 2001; Herrán, 2008)

- Cuando son varios autores: La primera vez que se cite deben escribirse todos los autores, si son menos de 5. Si se vuelven a citar, escribir el apellido del primer autor seguido de et al.
- Si son 6 o más autores, desde la primera vez se escribe el apellido del primer autor y et al. Ejemplo: Rosen et al. (1995) señalan que...
- Cuando la cita textual tiene más de 40 palabras se *cita en bloque* en una nueva línea o renglón, como un nuevo párrafo y a una distancia de cinco espacios desde el margen izquierdo, sin comillas. Ejemplo:

Suscribiendo literalmente una idea de Morin (2000), cabe expresarse que:

Hay nociones que circulan y, a menudo, atraviesan clandestinamente las fronteras sin ser detectadas por los “aduaneros”. En contra de la idea muy extendida, de que una noción no tiene pertinencia más que en el campo disciplinario donde ha nacido, ciertas nociones migratorias fecundan un nuevo campo donde van a arraigar, incluso a costa de un contrasentido. (pp. 150, 151)

Las notas a pie de página se utilizarán para hacer aclaraciones sobre el contenido del artículo y deben incluirse en la página del artículo donde se mencionan, teniendo en cuenta la secuencia en la numeración.

Para referencias bibliográficas de libros se escribe: apellido del autor, coma, inicial/es del nombre, punto, fecha entre paréntesis, punto, título subrayado o en letra cursiva, punto, lugar de edición, dos puntos, editorial, punto. Ejemplo:

Anguera, M. T. (1997). *Metodología de la observación en las ciencias humanas*. Madrid: Cátedra.

Si hay más de un autor deben indicarse todos, separados por comas (,) excepto el último que va precedido de la conjunción 'y'. Por ejemplo:

Gaziel, H., Warnet M. y Cantón, I. (2000). *La calidad en los centros docentes del siglo XXI*. Madrid: La Muralla.

Las referencias bibliográficas de revistas deben tener la siguiente estructura: apellidos del autor(es) del artículo por orden alfabético, coma, inicial/es del nombre, punto, fecha entre paréntesis, punto, nombre del artículo, punto, título de la revista con la primera letra de las palabras principales en mayúscula y en cursiva (excepto artículos, preposiciones, conjunciones), coma en letra cursiva, número de la revista en arábigo y cursiva, coma en letra cursiva, páginas separadas por guión en letra normal y punto. Por ejemplo:

Sprey, J. (1988). Current theorizing on the family: An appraisal. *Journal of Marriage and the Family*, 50, 875-890.

Cuando el número de la revista consta de más de un volumen y cuando estos comienzan con la página 1, se pone: número de la revista en cursiva y en arábigo, y el volumen en letra normal entre paréntesis, coma en letra normal, páginas separadas por guión en letra normal y punto

Furió M., C. J. (1994). Tendencias actuales en la formación del profesorado de ciencias. *Enseñanza de las Ciencias*, 12 (2), 188 - 199.

Los autores deben enviar los artículos a la siguiente dirección:

REVISTA DOCENCIA UNIVERSITARIA
CEDEDUIS
UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
CARRERA 27 CALLE 9 - Ciudad universitaria
BUCARAMANGA - COLOMBIA
Martha Vitalia Corredor Montagut
Correo electrónico: corredor@uis.edu.co